



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 150-2021-MPCVZ – ALC

Zorritos, 25 de agosto de 2021

**VISTO:** Solicitud S/N-CVLPC de fecha 30 de junio del 2021, Acta de elección de nueva directiva del comité de vaso de leche Puro Corazón de fecha 06 de mayo 2021, Informe N° 75-2021-OPA-MPCVZ de fecha 13 de julio 2021, Informe N° 137-2021-MPCVZ-GDEyS-GSSSYU-SG de fecha 14 de julio del 2021, Informe N° 330-2021-MPCVZ-GDEyS-WARA de fecha 16 de julio del 2021, Informe N° 298-2021-MPCVZ-GAJ de fecha 02 de agosto del 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de Derecho Público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional –Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades-.

Que, según lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 25307, se declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comité de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos; asimismo, de acuerdo al artículo 4° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 041-2001-PCM, el Estado reconoce la existencia legal de las organizaciones sociales de base y les otorga personería jurídica de derecho privado de acuerdo al procedimiento descrito en el citado Reglamento.

Que, según el Inciso 6 del Artículo 113 de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica De Municipalidades, sobre el Ejercicio del Derecho de Participación, señala; El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.

Que, el numeral 1.4 del inciso 1 del artículo 84° de la Ley descrita en el párrafo precedente, refiere expresamente que son funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales "Ejecutar el Programa del Vaso de Leche y demás programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre la materia, cuando la municipalidad distrital no pueda asumir dicha función".

Que, mediante la **Solicitud S/N-CVLPC de fecha 30 de junio del 2021**, la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "**PURO CORAZÓN**" ubicado en el Barrio Puro Corazón- sector Playa del Centro poblado de Acapulco del Distrito de Zorritos, solicitan a esta Municipalidad se les expida la Resolución de reconocimiento para ello adjuntan el Acta de elección de nueva directiva del Comité de Vaso de Leche "**PURO CORAZÓN**" de fecha 06 de mayo del 2021, quedando conformada por los siguientes integrantes:

## Zorritos, Balneario Tropical del Norte

### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 – Zorritos – Contralmirante Villar – Tumbes – Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com





## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 150-2021/MPCVZ-ALC

| CARGO      | NOMBRES Y APELLIDOS               | DNI      |
|------------|-----------------------------------|----------|
| PRESIDENTA | ROSA AMELIA ANTÓN MOSCOL          | 80603970 |
| SECRETARIA | GISELA MARIELA QUEREVALÚ MARTÍNEZ | 45240118 |
| ALMACENERA | LILIANA ELIZABETH MENDOZA ÁLVAREZ | 44369530 |
| TESORERA   | MARÍA MARLENY ALBINES REYES       | 45274886 |
| FISCAL     | RUBITH MERCEDES PERICHE ECHE      | 75103876 |

Que, mediante el Informe N° 330-2021-MPCVZ-GDEyS-WARA de fecha 16 de julio del 2021, la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de esta comuna, requiere a la Gerencia Municipal el reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "PURO CORAZÓN" ubicado en el Barrio Puro Corazón- sector Playa del Centro poblado de Acapulco del Distrito de Zorritos de la Provincia de Contralmirante Villar, en mérito a la Solicitud S/N-CVLPC de fecha 30 de junio del 2021;

Que, mediante el Informe N° 298-2021-MPCVZ-GAJ de fecha 02 de agosto del 2021, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta municipalidad OPINA, que es PROCEDENTE el RECONOCIMIENTO DE LAS TREINTA Y CINCO (35) DIRECTIVAS DE LOS COMITES DEL PROGRAMA VASO DE LECHE;

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER** a la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "PURO CORAZÓN" ubicado en el Barrio Puro Corazón- sector Playa del Centro poblado de Acapulco del Distrito de Zorritos de la Provincia de Contralmirante Villar, conformada por las siguientes personas:

| CARGO      | NOMBRES Y APELLIDOS               | DNI      |
|------------|-----------------------------------|----------|
| PRESIDENTA | ROSA AMELIA ANTÓN MOSCOL          | 80603970 |
| SECRETARIA | GISELA MARIELA QUEREVALÚ MARTÍNEZ | 45240118 |
| ALMACENERA | LILIANA ELIZABETH MENDOZA ÁLVAREZ | 44369530 |
| TESORERA   | MARÍA MARLENY ALBINES REYES       | 45274886 |
| FISCAL     | RUBITH MERCEDES PERICHE ECHE      | 75103876 |

El periodo de vigencia de la mencionada Junta Directiva será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su reconocimiento que se efectúa en mérito a la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, a la oficina de secretaria general la notificación de la presente resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Med. Jesús Alberto Luna Ordinola  
ALCALDE

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com